



Bases y condiciones de la Promoción BENEFICIOS – COMPRAS EN CUOTAS con las Tarjetas de Crédito VISA CLASICA, VISA ORO y VISA INFINITE

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIOS – COMPRAS EN CUOTAS”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 01/Junio/2019 hasta el 30/Setiembre/2019.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito Visa Clásica Bancop, Visa Oro Bancop y/o VISA Infinite Bancop, con excepción de las tarjetas Gourmet Card, Pro Rural, Pre Pagas y Empresariales. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de tarjetas de crédito Visa Clásica, Visa Oro Bancop y/o Visa Infinite con excepción de las tarjetas Gourmet Card, Pro Rural, Pre Pagas y Empresariales, accederán por las compras realizadas en cualquier comercio del País, a los siguientes beneficios:

- Compras de 2 a 6 Cuotas SIN INTERESES
- Compras de 7 a 36 Cuotas con intereses
- Compras de 2 a 12 Cuotas SIN INTERESES en cualquier comercio cuyo rubro principal del comercio sea venta de artículos de Electrónica y/o Electrodomésticos dentro del país

El monto a utilizar podrá ser hasta el 100% del saldo disponible del cliente.

BANCOP S.A se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de Lunes a Viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py

